

sábado 5 de octubre de 2024

La Laguna prioriza la bonificación fiscal al coche eléctrico frente a los vehículos más contaminantes



Descargar imagen

Coches eléctricos

El Ayuntamiento de La Laguna primará las bonificaciones fiscales a los vehículos eléctricos frente a los vehículos de más de 25 años, que producen una alta emisión de gases contaminantes. La Junta de Gobierno municipal ha aprobado la modificación en este sentido de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que databa del año 2011.

La concejala de Hacienda y Servicios Económicos, Paqui Rivero, explica que esta actualización, que en la práctica supone la eliminación de las ventajas fiscales para vehículos de más de 25 años, “responde a un criterio medioambiental, que busca avanzar en

sostenibilidad y la reducción de emisiones de CO², y esta en la línea de otras medidas aprobadas por este Ayuntamiento para fomentar y potenciar el uso de energías no contaminantes”.

Al respecto, el pleno aprobó en 2016 una modificación de la ordenanza para establecer bonificaciones del 75%, 50% y 25% en la cuota del impuesto en función de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medio ambiente, por un periodo de seis años desde la fecha de matriculación.

“De acuerdo con estos criterios, resulta contradictorio mantener una bonificación a los coches de más de 25 años, que son los más contaminantes”, comenta la concejala. “Tenemos que priorizar las ayudas al uso de energías limpias, y vamos a estudiar el incremento de la bonificación de los vehículos eléctricos en cuanto tengamos capacidad económica para ello. Son varios los ayuntamientos que están actuando en este sentido”, comenta.

La supresión del beneficio fiscal que se contempla en la actual ordenanza para los vehículos de una antigüedad mínima de 25 años, también trata de “propiciar un uso y gestión más responsable por parte de los usuarios, ya que encontramos muchos coches viejos, fuera de uso, abandonados en la vía pública, porque hasta ahora esto no le suponía ningún coste añadido al propietario, y esta situación genera muchos problemas medioambientales y de falta de aparcamiento que queremos evitar”.

Además, Paqui Rivero señala que la medida también está relacionada con una prevención de la siniestralidad, ya que un informe de AECA-ITV que revela que los vehículos a partir de los 11 años de antigüedad se ven implicados en siniestros viales en un mayor porcentaje, creciendo de forma progresiva a medida que aumenta la edad.

Por último, mantener la bonificación para los vehículos de más de 25 años no solo supondría una clara contradicción con la política medioambiental que está desarrollando la Corporación, “sino que daría lugar a una desigualdad de trato fiscal frente al resto de los contribuyentes, sin justificación alguna”, asegura la concejala de Hacienda y Servicios Económicos.

21.747 vehículos de más de 30 años

Según datos del Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC), en el año 2023 La Laguna tenía registrados un total de 134.423 vehículos (con una media de 845,25 vehículos por cada 1.000 habitantes). De esa cantidad, 21.747 vehículos tenían una antigüedad de 30 años o más.

Según esos datos, en La Laguna más de 91.000 vehículos funcionan con gasolina, 37.820 tienen motores diésel, y solo 3.341 vehículos utilizan energías alternativas: eléctricos (un total de 765), gas licuado del petróleo (GLP), gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), biocombustibles e hidrógeno.

Por otro lado, un estudio de la Federación Regional Canaria de empresarios importadores y concesionarios de automóviles (Fredica) señala que el Archipiélago se sitúa como una de las regiones con los parques móviles más viejos de España, superando una media de 14,5 años de antigüedad, y advierte de las consecuencias de disponer de parque tan obsoleto en factores como la siniestralidad, el consumo y mayores emisiones